



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

EDICTO

CALIFICACION OBTENIDA POR LAS PERSONAS ASPIRANTES EN EL EJERCICIO TEORICO-PRACTICO Y BAREMACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE GESTIÓN: CULTURAL, DEPORTIVA, EDUCATIVA, LÚDICA Y ADMINISTRATIVA SISTEMA DE PROVISION CONCURSO OPOSICION.

Por la presente se procede a publicar las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes en el ejercicio teórico-práctico del proceso para la selección de **DOS PLAZAS DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE AUXILIAR DE GESTIÓN: CULTURAL, DEPORTIVA, EDUCATIVA, LÚDICA Y ADMINISTRATIVA SISTEMA DE PROVISION CONCURSO OPOSICION**, conforme a lo dispuesto en las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2022, publicadas en el Boletín Oficial del Estado y a las actas elaboradas por este tribunal obteniendo las personas aspirantes la siguiente puntuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA	PUNT. TOTAL
1.	ANDREO NAVARRO, CATALINA	...967...	24071700118200	NO APTO
2.	FERNANDEZ VAQUERO, MARIA ANGELES	...616...	24071701818200	APTO 42,5 / 60
3.	FUENTES CONTRERAS, LAURA	...490...	24071700318200	NO APTO
4.	GARCIA JIMENEZ, MARIA CRISTINA	...691...	24071700218200	NO APTO
5.	GARCIA MARTIN, IRENE	...650...	24071700418200	NO APTO
6.	SANCHEZ BUSTOS, SERGIO	...490...	24071701018200	APTO 41,5 / 60
7.	SANCHEZ GOMEZ, ALICIA MARIA	...811...	24071701318200	NO APTO

Asimismo, el Tribunal calificador procede a la publicación de la baremación provisional de la parte del concurso de méritos al objeto de cumplir con lo establecido en el apartado 7.2 de la Base Séptima, obteniendo las personas aspirantes que han superado el ejercicio, las baremaciones provisionales que a continuación se detallan:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Puntuación Provisional Baremo		
			Méritos Profesionales	Otros Méritos	Puntuación Total
1.	FERNANDEZ VAQUERO Mª ANGELES	...616...	24	16	40
2.	SANCHEZ BUSTOS SERGIO	...490...	24	5,56	29,56

Esta baremación, provisional, de acuerdo a las bases mencionadas, abre un plazo de subsanación / alegación de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto

El Tribunal Calificador ordenará publicación en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Maracena.

Maracena a 17 de Julio de 2024

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Susana E. Ramos Bossini Garrido

